
Guía de uso proveedores

Unión Temporal de Proveedores (UTP)

**Modificaciones al Reglamento de Compras Públicas
2015**

Introducción

A partir del 10 de agosto de 2015, entran en vigencia las modificaciones al reglamento de compras públicas promulgadas en mayo del mismo año. Estas modificaciones se concentran en los siguientes objetivos:

- Impulsar a las empresas de menor tamaño
- Consideración de criterios inclusivos en las compras y contrataciones públicas
- Fortalecimiento de los principios de probidad y transparencia en las compras públicas.

Para dar cumplimiento a las modificaciones legales, se han incluido nuevos pasos en los procesos de oferta, en los casos en los que se presente una oferta en conjunto con uno o más proveedores, **Unión Temporal de Proveedores (UTP)**.

Modificaciones en el Formulario de Oferta

Si usted quiere presentar una oferta a través de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), debe seguir los siguientes pasos:

En el **paso 1** del formulario de oferta, se incorpora la opción para ofertar conjuntamente con otros proveedores (UTP). Usted debe seleccionar esta casilla.

1 Completar Nombre de la Oferta

★ Datos Obligatorios

| | |
|---|---|
| ★ Nombre de la Oferta | <input type="text"/> <small>Ejemplo: Propuesta Artículos de Papelería. 0 de un máximo de 255 caracteres permitidos.</small> |
| ★ Descripción de la Oferta | <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"><p>Select Font Size B <i>I</i> <u>U</u> x₁ x₂ [Listas] [Listas] [Listas] [Listas] [Listas] [Listas]</p><p>[Tamaño] [Color] [Borrar] [Copiar] [Pegar] [Deshacer] [Rehacer] [Tabla]</p></div> |
| Oferta conjunta con otros proveedores (Unión Temporal de Proveedores) <input type="checkbox"/> | |

Una vez seleccionada la casilla se desplegará un cuadro donde usted debe ingresar el RUT del proveedor que desea agregar y pinchar en el botón **Agregar** para que se despliegue un listado de las sucursales del proveedor y usted seleccione la que corresponda.



1 Completar Nombre de la Oferta

★ Datos Obligatorios

| | |
|---|--|
| ★ Nombre de la Oferta | <input type="text"/> <small>Ejemplo: Propuesta Artículos de Papelería. 0 de un máximo de 255 caracteres permitidos.</small> |
| ★ Descripción de la Oferta | <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"><p>Select Font Size B <i>I</i> <u>U</u> x₁ x₂ [List Icon] [List Icon] [List Icon] [List Icon]</p><p>[Text Icon] [Image Icon] [Link Icon] [List Icon] [List Icon] [List Icon] [List Icon]</p><div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px;"></div></div> |
| Oferta conjunta con otros proveedores (Unión Temporal de Proveedores) <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Ingrese el Rut de él o los proveedores con los que se está uniendo para esta oferta | <input type="text"/> <input type="button" value="Agregar"/> <small>Ejemplo: 17.453.172-1</small> |

Siguiendo estos pasos usted podrá agregar cuantos proveedores desee y luego podrá continuar al siguiente paso de la oferta.

Luego cuando llegue al **paso 3** del formulario de oferta se le solicitará ingresar un documento que formalice la Unión Temporal de Proveedores (UTP), el cuál **debe ser firmado por todas las partes y subido dónde se indica**, en caso contrario no podrá avanzar al siguiente paso.

3 Documentación Anexa

1. Administrativos

1. prueba de QA

Adjunte sus archivos administrativos

No file chosen
Tamaño máximo por archivo 20 Mb
Máximo del nombre del archivo 70 caracteres

2. Técnicos

No se solicitan documentos técnicos

Adjunte sus archivos técnicos

No file chosen
Tamaño máximo por archivo 20 Mb
Máximo del nombre del archivo 70 caracteres

3. Económicos

No se solicitan documentos económicos

Adjunte sus archivos económicos

No file chosen
Tamaño máximo por archivo 20 Mb
Máximo del nombre del archivo 70 caracteres

4. Documento que formaliza la Unión Temporal de Proveedores

No file chosen

Tamaño máximo por archivo 20 Mb
Máximo del nombre del archivo 70 caracteres



Una vez ingresado el documento podrá seguir el proceso con normalidad.

La Dirección ChileCompra, se encuentra diseñando una Directiva que facilitará la adopción de esta modalidad de asociación, la que será publicada y dada a conocer a los usuarios de manera oportuna.

